



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

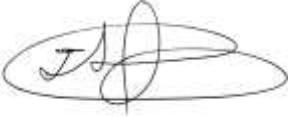
Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2016-00744-00
Demandante	Beatriz Elena Hernández Patiño
Demandada	Colpensiones y AFP Porvenir S.A.
Asunto	Autoriza entrega de título a favor de la apoderada
Auto de sustanciación N°	578

En atención a la solicitud efectuada por la apoderada sustituta de la parte demandante Dra. Yadira Andrea López Vélez, con C.C. 43'615.493 y T.P. 109.802 del C. S. de la Judicatura, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de la demandante, una vez verificado por el Despacho se encuentra que dentro del expediente obra el poder otorgado y que aún se encuentra vigente con la facultad para recibir; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega del título judicial N° 413230003555241 por valor de \$1'637.332, a favor de la citada apoderada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

a.c.

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>137</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>10 de noviembre de 2020</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
--